



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAMELICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 468-2011-MPT

Pampas, 18 de Octubre del 2011.

Municipalidad Provincial de Tayacaja
CERTIFICO: Que, la presente copia
contrastada con el original es conforme
Pampas.
18 ENE. 2012
Mery D. Valenzuela Ingaroca
R.A. N° 140 - 2011 - MPT/A
SUILENTE



VISTO:

El Informe N° 323-2011-GPP-MPT, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la aprobación de la incorporación de créditos suplementarios (mayores ingresos) que deben ser incorporados al Presupuesto Institucional Modificado PIM - durante el mes de Octubre - 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 361-2010-MPT/P-A, de fecha 27 de Diciembre del 2010, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2011, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas para el Año Fiscal 2011.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al Numeral 16 del Artículo 9°, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades son competencias del Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por la Ley, bajo responsabilidad, en concordancia con el numeral 9, 10 y 15 del Artículo 20° de la referida Ley.

Que, en el marco de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 39°, inciso 39.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley; Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos.

Que la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" para el año fiscal 2011, en su artículo 19°, inciso 19.1 Las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional, así como en el Funcional Programático, conllevan al incremento o disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobados en el presupuesto institucional del pliego presupuestario o la creación de nuevas metas presupuestarias.

Que la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales" para el año fiscal 2011, en su artículo 23°, inciso 23.2. La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos: a) Cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego, a nivel de Fuente de Financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego muestren un incremento que supere los créditos presupuestarios aprobados.

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y con aprobación de acuerdo del Concejo Municipal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos obtenidos al mes de Octubre del 2011, por el Rubro Fondo de Compensación Municipal (07), Canon Sobrecanon, Regalías Mineras y Participaciones (18) los cuales constituyen Créditos Suplementarios que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas, Departamento de Huancavelica, mediante modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional Vía Créditos Suplementarios para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de Un Millón Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 00/100 nuevo soles (S/ 1,496,457.00) de acuerdo al siguiente detalle:

		EN NUEVOS SOLES
INGRESO		
PLIEGO	: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas.	
RUBRO	: 07 Fondo de Compensación Municipal	
ESPECIFICA	: 1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal	
MONTO	:	S/. 168,671.00
RUBRO	: 18 Canon Sobrecanon Regalías Mineras y Participaciones	
ESPECIFICA	: 1.4.1.4.2.2 Regalías FOCAM	
ESPECIFICA	: 1.4.1.4.2.1 Regalías Mineras	
ESPECIFICA	: 1.5.1.1.1.1 Intereses	
MONTO	:	S/. 1,327,786.00
TOTAL PLIEGO		S/. 1,496,457.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Municipalidad Provincial de Tayacaja
CERTIFICO: Que, la presente copia
contrastada con el original es conforme
Pampas.
1.8 ENE. 2012
MAYOR D. Valenzuela Ingaroca
R.A. N° 140 - 2011 - MPT/A
SUPLENTE

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso por Rubros de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



EGRESO EN NUEVOS SOLES
SECCION SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas.**
RUBRO : **07 Fondo de Compensación Municipal**
FUNCION : **03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**
PROGRAMA FUNCIONAL : **004 Planeamiento Gubernamental**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0005 Planeamiento Institucional**
ACTIVIDAD : **1000110 Conducción y Orientación Superior**
TOTAL **S/. 72,890.00**



FUNCION : **03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**
PROGRAMA FUNCIONAL : **006 Gestión**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0008 Asesoramiento y Apoyo**
ACTIVIDAD : **1000267 Gestión Administrativa**
TOTAL **S/. 17,589.00**



FUNCION : **03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**
PROGRAMA FUNCIONAL : **006 Gestión**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0012 Control Interno**
ACTIVIDAD : **1000485 Supervisión y Control**
TOTAL **S/. 2,960.00**

FUNCION : **03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**
PROGRAMA FUNCIONAL : **007 Recaudación**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0013 Recaudación**
ACTIVIDAD : **1000704 Administración de Recursos Municipales**
TOTAL **S/. 5,265.00**

FUNCION : **03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**
PROGRAMA FUNCIONAL : **011 Transferencia e Intermediación Financiera**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0019 Transferencia de Carácter General**
ACTIVIDAD : **1061660 Transferencia Financiera de Gobiernos Locales**
TOTAL **S/. 12,886.00**

FUNCION : **05 Orden Publico y Seguridad**
PROGRAMA FUNCIONAL : **014 Orden Interno**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0031 Seguridad Vecinal y Comunal**
ACTIVIDAD : **1000587 Serenazgo**
TOTAL **S/. 5,919.00**



FUNCION : **08 Comercio**
PROGRAMA FUNCIONAL : **021 Comercio**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0043 Promoción del Comercio Interno**
ACTIVIDAD : **1000705 Promoción del Comercio**
TOTAL **S/. 4,611.00**

FUNCION : **17 Medio Ambiente**
PROGRAMA FUNCIONAL : **039 Medio Ambiente**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0086 Limpieza Pública**
ACTIVIDAD : **1000584 Servicios de Limpieza Pública**
TOTAL **S/. 6,917.00**

FUNCION : **18 Saneamiento**
PROGRAMA FUNCIONAL : **040 Saneamiento**
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : **0089 Saneamiento Rural**
ACTIVIDAD : **1016050 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado**
TOTAL **S/. 4,611.00**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Municipalidad Provincial de Tayacaja
CERTIFICO: Que, la presente copia
contrastada con el original es conforme
Pampas.
18 ENE. 2012
Mary D. Valenzuela Ingaroca
R.A. Nº 140 - 2011 - MPT/A
SUPLENTE



FUNCION : 19 Vivienda y Desarrollo Urbano
PROGRAMA FUNCIONAL : 041 Desarrollo Urbano
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0090 Planeamiento y Desarrollo Urbano
ACTIVIDAD : 1000366 Planeamiento Urbano
TOTAL : S/. 11.722.00

FUNCION : 23 Protección Social
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 Asistencia Social
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 Protección de Población en Riesgo
ACTIVIDAD : 1000412 Promoción y Desarrollo de Organizaciones de Base
TOTAL : S/. 18.035.00

FUNCION : 23 Protección Social
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 Asistencia Social
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 Protección de Población en Riesgo
ACTIVIDAD : 1000541 Apoyo al Comunitario al Ciudadano y al Discapacitado
TOTAL : S/. 2.306.00



FUNCION : 23 Protección Social
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 Asistencia Social
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 Protección de Población en Riesgo
ACTIVIDAD : 1000588 Programa del Vaso de Leche
TOTAL : S/. 2.960.00



RUBRO : 07 Fondo de Compensación Municipal
GASTOS :
2.3 Bienes y Servicios : S/. 147.190.00
2.4 Donaciones y Transferencias : S/. 21.481.00
TOTAL : S/. 168.671.00

RUBRO : 18 Canon Sobre canon Regalías Mineras y Participaciones
FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDADES : 1061660 Estudios de Pre Inversión
TOTAL : S/. 100.000.00

FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDADES : 1000267 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria
TOTAL : S/. 140.000.00



FUNCION : 17 Medio Ambiente
PROGRAMA FUNCIONAL : 039 Medio Ambiente
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0086 Limpieza Publica
ACTIVIDADES : 1000584 Servicios de Limpieza Publica
TOTAL : S/. 29.610.00

FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0010 Infraestructura y Equipamiento
PROYECTO : 2001621 Estudios y Elaboración de Expedientes Técnicos
TOTAL : S/. 380.000.00

FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos
PROYECTO : 2009064 Proyecto de Apoyo Social y Ejecución de Obras Por Emergencia
TOTAL : S/. 150.000.00



FUNCION : 15 Transporte
PROGRAMA FUNCIONAL : 033 Transporte Terrestre
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0066 Vias Vecinales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

ACTIVIDAD TOTAL	: 2061667 Mejoramiento de Caminos Rurales	S/. <u>150.000.00</u>
FUNCION	: 21 Cultura y Deporte	
PROGRAMA FUNCIONAL	: 046 Deportes	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	: 0102 Infraestructura Deportiva y Recreativa	
PROYECTO	: 2005722 Construcción de Estadio Uchuy Sihuis - Tintay Punko	
TOTAL		S/. <u>243.556.00</u>
FUNCION	: 21 Cultura y Deporte	
PROGRAMA FUNCIONAL	: 045 Cultura	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	: 0100 Promoción y Desarrollo Cultural	
PROYECTO	: 2011201 Implementación y Acondicionamiento con Instrumentos Musicales	
TOTAL		S/. <u>134.620.00</u>
RUBRO GASTOS	: 18 Canon Sobrecanon Regalías Mineras y Participaciones	
2.3 Bienes y Servicios		S/. <u>269.610.00</u>
2.6 Adquisición Activos No Financieros:		S/. <u>1.058.176.00</u>
TOTAL		S/. <u>1.327.786.00</u>
TOTAL PLIEGO		S/. <u>1.496.457.00</u>

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Autorízase a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces, elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- La presente Resolución se sustenta en las "NOTAS PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS" emitidas durante el mes de Octubre del ejercicio fiscal 2011.

Artículo 5º.- Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de la Modificación Presupuestaria" se remite, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de su aprobación, a los Organismos señalados en el artículo 23º numeral 23.2 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

